



Dirección de Administración y Finanzas  
AREA EDUCACION

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 1 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde al Administrador Municipal.

### DECRETO

La Dirección de Administración

Y Finanzas, pagara a Don

La cantidad de \$

Por concepto de

Fecha de Pago

: SOC. FAB. DE RESORTES CASTILLO LTDA. Rut 079953260-3

: 65,450 SESENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA PESOS

: REPARACION DE HOJA DE RESORTE DE VEHICULO UL 9541.

: 11/03/2013

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
FACTURA	63239	07/02/2013	65,450

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-06-002-000-000	Mantenimiento y Reparación de Vehiculos		65,450
532-06-00-000-000-000	Mantenimiento y Reparaciones	65,450	
215-22-06-002-000-000	Mantenimiento y Reparación de Vehiculos	65,450	
111-02-01-000-000-000	Banco Santander DEM		65,450
Sumas Iguales		130,900	130,900

### REFRENDACION

Cuenta	215-22-06-002-000-000				
Presupuesto Vigente	6,000,000				
Total Comprometido	2,647,769				
Total x Comprometer	3,352,231				

SECRETARIA MUNICIPAL

19 MAR. 2013

ADMINISTRADOR

DIRECCION DE CONTROL

JEFE SECC. FINANZAS

Ch. 3673